

AVISO PÚBLICO

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Comité Asesor del Concejo Municipal de la Ciudad de Upland llevará a cabo una audiencia pública el miércoles 5 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m. en el Edificio de la Biblioteca Carnegie, 123 D Street, Upland CA 91786 para considerar los fondos de subvenciones del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) del año 2025-26.

La Ciudad de Upland es un receptor directo de fondos CDBG del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés). Estos fondos se utilizan para promover el desarrollo de comunidades urbanas viables mediante la provisión de viviendas dignas, y la ampliación de las oportunidades económicas, en particular para las personas de ingresos bajos y moderados.

El Concejo Municipal encargó al Comité Asesor del Concejo Municipal (CCAC, por sus siglas en inglés) que hiciera recomendaciones de financiamiento sobre el uso de la asignación anual de fondos CDBG de la Ciudad. En esta audiencia pública, CCAC seleccionará las solicitudes que se recomendarán para los fondos CDBG del año fiscal 2025-26 incluidos en el borrador del Plan Consolidado 2025-2029 y el Plan de Acción Anual 2025-26 para la consideración y aprobación del Concejo Municipal el 28 de abril de 2025.

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con Lizzet Avalos: lavalos@uplandca.gov.

ACCESIBILIDAD A LAS JUNTAS Y DOCUMENTOS

El objetivo de la Ciudad de Upland es cumplir con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, enmendada, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990 y la Ley de Enmienda de la ADA de 2008, la Ley de Vivienda Justa y la Ley de Barreras Arquitectónicas en todos los aspectos. Si necesita documentos públicos en un formato accesible, la Ciudad hará los esfuerzos razonables para acomodar su solicitud. Si necesita una adaptación relacionada con la discapacidad para asistir o participar en una audiencia o reunión, incluidas las ayudas auxiliares, o si se requieren servicios de traducción para personas que no hablan inglés, comuníquese con el secretario municipal al (909) 931-4120. La notificación 48 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión. Las solicitudes recibidas con menos de 48 horas antes de la reunión no podrán ser atendidas.

Publicación: 18 de febrero de 2025